



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-245

SALTA, 10 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.146/2003.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-329 – relacionada con la finalización de funciones docentes de la Geól. Alba Ramírez - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 04 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-329 – relacionada con la finalización de funciones docentes de la Geól. ALBA RAMIREZ - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 04 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Ramírez, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales